

Programa de ayuda para el funeral y sepelio

Requisitos de elegibilidad

El solicitante del condado de Milwaukee no cumple con las directrices estatales del "Wisconsin Funeral and Cemetery Aids Program" (Programa de ayuda para el funeral y sepelio de Wisconsin). El indigente fallecido debe haber sido residente del condado de Milwaukee durante los últimos 60 días. El fallecido o su cónyuge deben cumplir con las directrices de ingresos y activos del programa. Los costos de funeral y sepelio no pueden exceder los \$2,500 (funeral) y \$1,500 (sepelio) respectivamente.

Proceso de solicitud

El solicitante de asistencia designado (familiar/coordinador) debe haber completado los arreglos de funeral y sepelio o cremación antes de realizar la solicitud.

El solicitante de asistencia designado (familiar/coordinador) debe traer lo siguiente:

- Acuerdos firmados de funeral y sepelio o cremación.
- Verificación de residencia (facturas actuales de servicios públicos, recibo de renta u otros correos con la fecha estampada).

Asistencia de programas

Si se halla que el fallecido es elegible para recibir asistencia, se proporciona un recibo a la funeraria, el cementerio o el crematorio. La cantidad de asistencia depende del tipo de servicio seleccionado.

Funeral/sepelio

El condado de Milwaukee deberá pagar hasta un monto máximo de \$400 como el costo combinado para los cargos tanto del funeral como del sepelio (\$200 respectivamente), si se considera que el fallecido es elegible.

Funeral/cremación

El condado de Milwaukee deberá pagar hasta un monto máximo de \$400 como el costo combinado para los cargos tanto del funeral como de la cremación (\$200 respectivamente), si se considera que el fallecido es elegible.

Para obtener más información, llame al (414) 289-6714



MILWAUKEE COUNTY
DEPARTMENT OF HEALTH
& HUMAN SERVICES
**AGING & DISABILITIES
SERVICES**